



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 18 de septiembre de 2020

Telegrama No. 096

Doctor
RAÚL CARVAJAL BORDA
Carrera 33 No. 36-29, Oficina 209
raulcarvajal_abogado@yahoo.es
Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2013-00985-00
	Tipo de Proceso:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
	Demandante:	VÍCTOR HUGO ARAGÓN FRANCO
	Demandado:	LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha once (11) de septiembre de 2020, proferido dentro del proceso de la referencia, me **REQUERIRLO** para que dentro del término de diez (10) días, presente el trabajo de partición encomendado; so pena de hacerse acreedor a las sanciones respectivas.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f1aa0bbdd6f6a981b8dd26a917e5908ffabb53c11951a19537d4d2363c6a807**

Documento generado en 22/09/2020 02:51:42 p.m.